



AL CONTESTAR CITE:
2025-01-130888

TIPO: INTERNA
TRAMITE: 17002-ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO, APERTUR
SOCIEDAD: 830093951 - LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA SAS EN LIQUI
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Aviso liquidaciones
CONSECUITIVO: 415-000016
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

AVISA:

- Que por auto identificado con radicación **No. 2025-01-090025 del 06 de marzo de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.093.951**, con domicilio en la Ciudad de **Bogotá D.C.**, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.
- Que, en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Claudia Marcela Ramírez Bermudez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.268.018, a quien puede ubicarse

Dirección y ciudad	Carrera 68 D # 95-75, Bogotá D.C.
Celular	3176352357
Correo electrónico	claudiamarramirez1@hotmail.es

- Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.
- Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
- Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
- Que, para efectos de los títulos de depósito judicial respecto del proceso de liquidación judicial de la sociedad **Laboratorios DAI de Colombia S.A.S**, el número del expediente bancario es: **110019196110-02542755977**.

- 7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades a partir del día **28 de marzo de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **10 de abril de 2025**, a las **5:00 pm.****

Cordialmente,

Sindy Vanessa Ospina Sánchez
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD:2025-01-090025
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: macosta

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: macosta

CARGO: FUNCIONARIO

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: sindyos

CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

Validar documento Res. 325 19-01-2015
85a1-acec-684V-35V4-684Z-35Z4